

LA LEY

Quito, Diciembre 15 de 1903

MAS FINANZAS

Ya debe estar hecho el empréstito de cerca de un millón de sucos que necesitaba el Gobierno; y se proponía alcanzarlo de uno de los Bancos de Guayaquil. Si el "Comercial y Agrícola", del cual son Gerentes el nunca bien ponderado caballero D. Lizardo García y un hermano del Sr. Ministro de Hacienda, está en posibilidad de proporcionar mayores caudales al Gobierno, sin correr el peligro de convertirse lisa y llanamente en *caja fiscal* y elevar sus billetes á la categoría de *papel moneda*, ó algo parecido, dado el enorme monto de la deuda que el Gobierno reconoce á favor de dicho Banco, no hay para qué averiguarlo ahora: no faltará tiempo y oportunidad en que se pueda tomar el pulso al convaleciente, y descubrir si tiene aun restos de esa como intoxicación que le causó el cubiletero Dn. Martín Reiberg con sus peligrosas manipulaciones, ó ha cambiado la naturaleza del mal y adolece ahora de alguna otra indisposición más ó menos aguda, ó está en perfecto estado de salud, recobrada completamente sus fuerzas, y en capacidad de ser *dado de alta*, para que, con *certificado limpio*, pueda entrar en la comunidad del comercio y dedicarse á cualquier clase de negocios, sin que nadie corra riesgo alguno; lo cual decimos, porque teníamos entendido que la bronca del Sr. Reinberg le causó al Banco una enfermedad altamente contagiosa, que iba cundiendo en los pueblos de la República, y tomando todos los caracteres alarmantísimos de una verdadera peste, que amenazaba propagarse y hacer su agosto en esta desventurada tierra, predilecta de todas las calamidades hasta aquí conocidas.

Sea de ello lo que fuere, el Supremo Gobierno necesitaba cerca de un millón de sucos; y no había de ser ninguno de los Bancos ecuatorianos quien le negase este auxilio, que puede pasar como una merisísima obra de caridad, sin dejar de ser al propio tiempo un negocio algo más que pingüe.

Sin que nadie se lo diga, entendió el lector que el Supremo Gobierno seude á las cajas de los Bancos para llenar un compromiso sagrado: el pago de *intereses y amortización* de la deuda que reconocemos á favor de Mr. Harman, de Alfaro, y *más socios*, á quienes pertenecen los stocks preferidos y no preferidos, que pesarán sobre la República por 70 y pico de años. En tratándose de este asunto, el Supremo Gobierno, hídalo como el que más, sabe que *entre el honor y el dinero, lo primero es lo primero*, y dice que nada tiene que ver con él ese antiguo refrán español: *palabras y plumas, el viento las lleva*; porque jamás quebrantó el Gobierno su palabra una vez que la empezó á los *socios del stock*, que es como si dijéramos á los *socios de la hampa*; ni dió jamás importancia alguna al *ruin dinero*, cuando fué preciso comprar á costa de él lo que era más valioso: el *crédito y honor de la Nación*. Y aquí encerramos

de paso una observación muy ligera, y es que para el Supremo Gobierno si está escrito aquel otro refrán que dice: *en cuero ajeno correas largas*,... no de dejó de tener su enjundia.

Por supuesto, importa una hoja de rábano que las correas sean largas, si el cuero da para eso, y más todavía. Los ecuatorianos podemos decir, mutatis mutandis, de nuestro trabajo é industrias, lo que un antiguo mayordomo solía decir de una hacienda: "*Es tan buena, que da hasta para el patrón*". Pues, ni más ni menos, el sudor de nuestra frente no da hasta para nosotros, para ir tirando la vida hasta que se arranque. Antes que nosotros están las *arcas fiscales*, que las *locupletamos* su dando la gota tan gorda; y antes que las *arcas fiscales* están los *sans cuotletos*, ó *los banditis*, ó como se les quiera llamar á los portadores de ayer y potentados de hoy, á quienes damos fortuna y *bienestar sin tasa*, á costa de nuestro trabajo y mediante extraordinarias privaciones y sacrificios de todo género que nos imponemos con una abnegación rayana de la estupidez y la salvaje brutalidad del idiotismo. Y después de todo, no deja de sobranos un cuarto para atender á las necesidades nuestras y de nuestras familias, y hasta para echar una cana al aire, si el caso se presenta: ¿qué más podemos pretender los ecuatorianos? ¿podemos pedir algo más, si tenemos un mendrugo asegurado y hasta nos es posible un rato de esparcimiento, esto es, si como el bárbaro populacho romano de los antiguos tiempos, tenemos *pan y circo*, ó sea *pan y carreras de mampalos*, si quiera nos desuelen en ellas cada ocho ó cada quince días? Pues nos pasaríamos de exigentes si pudiésemos más, vaya que nó!...

Por eso no pedimos, que basta con lo que nos dan, y aun sobra, si se tiene en cuenta que no lo dan de muy buen grado y en el momento en que la necesidad más aprieta; de donde no puede menos de deducirse que, si es verdad que el que da proo da dos veces, á nosotros nos dan dos tantos de lo que necesitamos.

Corta que cortarás, el Supremo Gobierno nos saca correas y más correas del ancho cuero que tiene delante de sí; y le rebana sin misericordia andándole en todas direcciones con la afilada navaja, como si se dijera para sus adentros: *no haya temores, que anche es Castilla*. Los empréstitos son inconvenientes, porque estanean el movimiento de las rentas é imponen el gravamen onerosísimo del interés; pero qué vale nada de esto, si el pueblo da para pagar el quebranto? Antes que acudir á un medio poco menos que ruinoso, es debio emplear toda clase de medidas para conseguir la exacta recaudación de las rentas, de modo que haya en caja el dinero preciso en el momento de la necesidad; pero si se hace así, ¿qué negocio queda expedito para halagar con él á tanta gente de quien puede necesitar el Gobierno cuando menos lo imagine? Y allá carga el diablo con las aduanas; y el contrabando se convierte en una manera ordinaria y pública de ejercer el comercio; y los contrabandistas del ferrocarril ensanchan hasta lo increíble su negocio de introducción clandestina de mercancías; y se multiplican las *tien-das privilegiadas* de licores y *abarrotes* é *tablecidas* en los prin-

cipales centros comerciales, de propiedad de los más poderosos miembros del Gobierno, desde el General Presidente abajo, según pública voz y fama; y..... &c. &c. Todo ello se compone con un apretón al vientre del pueblo hasta que vomite un poquito de oro, y asunto concluido.

Ya le apretarán y le harán arrojarse el necesario para los intereses del millón, ó poco menos, que el Supremo Gobierno ha menester para cumplir religiosamente su palabra, que es prenda de oro en ciertos casos, y pagar los *intereses y amortización* á la Compañía de Harman. Mientras el pueblo paga los intereses (diz por ciento, por lo bajo) de la cantidad tomada á mutuo para el *pago de intereses y amortización* del costo del sypreso ferrocarril (como diría el chusco que á una pared derrumbada la llamó *la stupesta pared*), el millón y cuatrocientos mil sucos que D. Lizardo García encontró depositados en casa de los banqueros Mills, Currie & Co. de Londres, empleados ahora por D. Lizardo en bnos del ferrocarril, serie especial garantizada por Harman, ganan el seis por ciento. Si hubiera justicia en la tierra, lo menos que se podría exigir de Dn. Lizardo y del Sr. Ministro de Hacienda, sería que de su bolsillo abonasen la diferencia de intereses, que ha venido á causar la torpe si no fraudulenta operación de que hemos hablado ya detenidamente.

Y á este propósito: ¿será por la ninguna importancia que dan á este periódico tanto el Sr. Mtro. de Hacienda como el Sr. D. Lizardo García, que no se han tomado la molestia de explicar ó hacer explicar el vergonzoso error de que descubrimos en el pago del uno por ciento de amortización por el valor del ferrocarril, y la escandalosa inversión de esos fondos en los papeles que el Sr. García tuvo á bien comprar con el necio pretexto de levantar el crédito de la Nación, y el propósito verdadero de rehabilitar á Harman? Pero, tenga ó no importancia este periódico á los ojos del Sr. Mtro. de Hacienda y del Comisario fiscal en Londres, cuando se les hace un cargo fundado en datos indiscutibles y en números, el cargo que lleva á esta disyuntiva inevitable: *torpeza ó fraude*; creemos que si están en el deber de desvanecerlo, por lo menos para alejar de sí la idea de un manejo que podía ser tenido por criminal.

Más que á los ojos lumbre, Mi corazón anhela La sacra luz que el alma A iluminarme venga.

Ya que del serio estudio Me absorban las faenas, Para sacar un grano Del oro de la veña;

Ya que con férvida ansia, Sediento de bellezas, De la sellada fuente Gota á gota beba,

Serás Tú la infalible Verdad que me dé fuerza: Si dudo, el que ilumine; Si yerro, el que reprenda.

¡Qué de frutos de muerte Da el árbol de la ciencia! ¡Qué veces con veneno Labra su miel la abeja!

Como hijo necesito La paternal presencia; Y Tú también ¡oh Padre! Por mí cuidados vela.

BELISARIO PEÑA

Diciembre de 1903

Provincias

Chimborazo

Movimiento religioso.—Golpes políticos.—Cambios urgentes.—Inhumanidad.

Señores Redactores de "La Ley".

Muy señores míos:

La actitud hostil de los radicales contra las creencias del pueblo ecuatoriano va dando por resultado, como era de esperarse, el afanzamiento mejor de la sociedad en las bases incommovibles de la fe y la piedad, la firmeza de carácter de los verdaderamente católicos y la distinción marcada entre la mayoría de los buenos y los poquísimos é insignificantes extraviados: las fiestas clásicas celebradas en la Catedral conmemorando el *quincuagésimo aniversario de la beatificación de la gloriosa Mariana de Jesús*, son una prueba eloquente del espíritu profundamente religioso que anima á los tiobambenos y del efecto contrario que produce entre nosotros la dominación atea y dissociadora: si mis paisanos dispusieran de mejores elementos directivos, progresarían rápidamente y no tendrían que envidiar la suerte de otras provincias hermanas, que al impulso de manos más interesadas, puras y filantrópicas se levantan y prosperan con vertiginosa celeridad. Arquímides para ponderar la potencia de la palanca pedia un punto de apoyo para levantar el mundo, yo pido buenas autoridades para que esta provincia salga de la postración en que yace á la vida de los pueblos cultos y civilizados.

Efectuóse el solemne Triduo en honor de la *Asunción* de Quito conforme á lo acordado por el *Tridentino* formado *ad hoc*, ó sea con arreglo al programa oportunamente publicado. La decoración del templo no dejó nada que desear, porque el lujo de los cortinajes, la elegancia de las estatuas y estigies, lo primoroso de las flores artificiales y especialmente el gusto estético notable en la composición de los altares hubieran podido lucir, relativamente hablando, aun en otras Catedrales de mayor importancia; y si no dígano y sí que somos verdaderos los altares de la Inmaculada Concepción, Santa Bárbara, María Auxiliadora y María del Perpetuo Socorro que manifestaban ser obras del genio religioso

y habilidad sin competencia. Los pánegricos estatueros á la altura de las circunstancias y dejaron completamente satisfechos á los concurrentes que desde el primer día hasta el último se agruparon en torno de la bienaventurada Virgen del Pichichi; el canto coral gregoriano—ejecutado por los RR. PP. Redentoristas, cautivo á los oyentes y comprobó una vez más que es inspirado y propio para analizar nuestros sacrosantos misterios; el que corrió á cargo de los alumnos de las escuelas salesianas, á pesar de ser estos niños fincos, fué una muestra de la pericia y magisterial que distinguen á los RR. PP. artistas y compositores—en música—Fusarici y Maldonado; pero lo que particularmente arrebató al auditorio fué la misa de monseñor Gagliero, ejecutada por algunas señoras hijas de María, quienes, dirigidas por el inspirado profesor D. Virgilio Ruiz, cantaron primorosamente aquella célebre composición—á cuatro voces,—tal fué el coro de voces angélicas que entonó himnos de triunfo á la hermosa patricia Mariana de Jesús. La banda militar, movida á la generosidad y diplomacia de las matras designadas en el programa, asistió cumplidamente todos los días del Triduo para que nada faltara á la pompa del culto externo, y los jóvenes y artesanos cumplieron con su cometido de iluminar la fachada del templo; soltar globos aerostáticos, colocar gallardetes, etc., etc., y sólo los capitalistas nombrados para los fuegos artificiales anduvieron muy tacones en honrar con el gasto de algunos centavos á la ilustre patriota. Todo estuvo, pues, solemne y grandioso; todo revelaba entusiasmo, placer, amor; todo respiraba patriotismo, amor, veneración; pero, en medio de este sublime concierto, en medio de tanta magnificencia é imponente solemnidad como á nota discordante, debido á lo inútil de nuestra policía; y es el caso que, un borracho comendatario—empleado de Gobierno por más señas—la última noche del expresado Triduo, entró en el templo de la Catedral, en momentos que el coro de señoras entonaba un cántico, y vomitando injurias y denuestos contra los *frailes*, dijo cosas que no fué oír á la moral, ni las repito aquí con todo, el que esto hizo es un mastin y sus laridridos no hay que tomarlos en cuenta.

En suma, las fiestas en referencia resultaron relativamente incomparables y dignas de los pandoneros riobambenos que saben apreciar en lo que vale la mejor de las glorias patrias. Quiera Dios que el actual Pontífice, Pio X, canonice á la *Asunción Americana*, para que se complete nuestra gloria nacional y se repitan con santo y legítimo orgullo las festividades que acaban de pasar.

Hay que está en la Gobernación, siquiera sea interinamente, el señor Carlos Larrea D., caballero patriota y honrado, es indispensable que se verifique algunos cambios inaplazables en pro de la Instrucción Pública y del buen régimen local; debe ser reemplazado el Director de Estudios con un sujeto idóneo é activo, y que, practicando las visitas legales, sea una verdadera garantía para la estabilidad de los colegios y escuelas; deben ser reemplazados muchos Tenientes y algunos Jefes Políticos que son ahora una verdadera amenaza social, y se debe elegir los mejores hombres en cuanto á honradez é exactitud, para que puedan ser tesoreros y colectores; no así será el que ocupe el puesto del integrísimo D. Juan Velasco que, se dice, ha renunciado por enfermedad incurable. El Sr. D. Carlos Larrea D., es hombre de carácter y procederá á la elección de empleados con pleno conocimiento de causa, y es de esperar que el Jefe del Estado accederá prontamente á las indicaciones que lo hiere esta Gobernación.

En mi próxima correspondencia continuaré este punto y el último arriba expresado ahora concluyo esta saludaudo respetuosamente á los señores Redactores.

EL CORRESPONSAL

Mobamba, diciembre de 1903.

Literatura

A SU SANTIDAD

PIO X

[EN SU RETRATO]

Aquí, á lo prominente De envejecida mesa, Do la labor diaria Horas al tiempo abrevia,

Ven, y que te circunde, Guirnalda de violetas, Menos que Tú fragantes, Menos que Tú modestas.

Que junto á Ti de noche Mi lamparilla esplenda, Robando en torno tuyo Espacio á las tinieblas.

Gran Casualidad

Es la venta de la preciosísima finca denominada "La María", sita en la parroquia de Santa Prisca, á la derecha del camino que conduce á Cotacollo y á veinticuatro cuadras de la plaza principal de esta ciudad. Tiene poco menos de dos caballerías de extensión, de magnífico terreno, todo llano; una casa muy bonita, sumamente cómoda y bien construida, que está al concluirse y da frente al antedicho camino; un hermoso kiosco, cuya vista es encantadora; peschera, corrales y tres cubos, de pocos metros de profundidad y con abundante y excelente agua, la que se extrae de uno de ellos por medio de una bomba del mejor sistema; una huerta grande, en formación, con bastantes plantas de frutales y cerrada toda con tapias nuevas; habiendo, además, fuera de ella, muchos árboles de capulí y algunos eucaliptos pequeños. También tiene buenos y extensos alfalfares, todos de semilla; y cuatro potreros naturales, de regular calidad, resguardados con buenas cercas, algunas de las cuales son de alambres, y en los que se pueden mantener de quince á veinte vacas, para traerlas á lechar en Quito, negocio que rinde una entrada diaria de algunos sueros. En fin, es una propiedad que ofrece halagos y buenos productos.

La persona que interese comprarla, hable con su dueño el Sr. Dr. José María Bustamante.

EL FERROCARRIL DE CHONES

Avisa al público en general.

Que la afamada tinta "Nacional" del Ecuador es fija-de Copia y para marcar la ropa, así lo acreditan mas de 80 certificados que los posee el fabricante, esta tinta inalterable se encuentra de venta, en la Librería "Salesiana" — Librería "Católica" — Librería del Sr. Roverto Cruz á St. 2 la botella, y en la habitación del Fabricante en la carrera Flores, N.º 19, donde se despacharán todos los pedidos por mayor y menor, sin demora. Ventas por mayor con 10 por 100 de rebaja.

El fabricante, *Juan Ruiloca.*

IMPORTANTE

Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO.
La persona que interese, véase con el suscrito.

Conrado Balheimer Reinert

Carrera de Olmedo N.º 15

Suscripciones de periódicos

En la "Librería Católica" sita en los bajos del Palacio Arzobispal, se reciben suscripciones á los periódicos siguientes:

- La Moda Elegante Ilustrada
- La Ultima Moda
- El Espejo de la Moda
- Hojas selectas
- Bianco y Negro
- Album de Salón
- Vie illustree

Para éstos y cualesquiera otro periódico ilustrado de modas, dirigirse al suscrito, quien fija las condiciones y precios.

Ha llegado á la misma Librería el Almanaque Bailly-Bailliere para el año de 1904.

José M. Ori.

Carlos Manuel de Murrieta

Agente Judicial

A nunciense adscrito al estudio de los abogados Sres. Dres. **ARZAGA.**

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35.

Domicilio: id., Luzarraga, N.º 12, entreauelo.

Guayaquil, de 1903.

GRAN ADQUISICION

Hará la persona que compre e **Gran Hotel de Francia**, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades por la gran extensión que ocupa.

Tiene **cincuenta y cuatro piezas**, de las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, baño, excusado, peschera, etc.; está en una palabra, construido á propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido á cargo del arrendatario Sr. Adolfo Kelsch.

Este establecimiento produce hoy en arrendamientos lo siguiente:

Por el departamento que constituye Hotel.....	S/ 360,00
Por una tienda con interior paga el Dr. Troya.....	S/ 30,00
Por otra tienda con interior con billar pagan.....	S/ 30,00
Por otra tienda que es agencia de coches.....	S/ 15,00
Por una pieza alta en el patio interior con bodega.....	S/ 15,00
Suma S/ 451,00	

Es la cantidad de **cuatrocientos cincuenta sueros mensuales**, equivalente al interés casi del 8 por ciento en *venta mil sueros*, que no es despreciable asegurar capital y esta renta respetando los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de pocos días se va á rematar la casa de la finada Sra. María D. Sosa, cuyo terreno y terreno lindan con el interior del Hotel unidas ambas propiedades sería tener, *casa y quinta en la ciudad.*

Una **ganga**: la facilidad del pago, la persona que interese puede pagar S/ 10,000 dentro de un año y 20,000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado; Qué ventajal después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil fuertes. Difícilmente se presentan oportunidades como ésta.

Aun al Supremo Gobierno le convendría este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprar, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posesión sería uno de los mejores adornos de la ciudad.

Las propuestas se reciben en el mismo Hotel, en la oficina de coches.

Eloy Yápez.

PLAZA DE MERCADO EN SAN BLAS

Se venden diez y seis caballerías de buenos terrenos, con montes para sacar maderas, carbones, leña, sembríos, ocho indios, algunas cabezas de ganado vacuno y lanar, y ocho potreros. Esta linda propiedad se encuentra en el camino real que conduce á Nanejal, á media hora del camino del Pueblo de Calacali. Las personas que deseen adquirir esta propiedad, pueden contratar con mi yerno el Sr. Javier Cevallos, en su casa de San Blas, carrera Coidas cuatro N.º 10 casa N.º 8.

Fidel Gallegos

En la casa de la Srta. Elena Guarderas, frente al Carmen Moderno, se vende el magnífico carbón de Calacali.

FELIZ OPORTUNIDAD

para la persona que aproveche de la espléndida posesión comercial y de la buena condición de los artículos, de indispensable consumo, de buen gusto, calidad, poco surtido en todo, á precios de factura.

Vendo la existencia de mercancías de mi tienda situada en la carrera de Venezuela, N.º 56, letra J.

Timoteón Villacis.

IMPORTANTE

Los mejores retratos de Su Santidad Pío X se encuentran en la "Librería Católica".

Se vende el magnífico fundo "La Tablerra", situado en la parroquia de Lloa. La persona que interese en el negocio, puede dirigirse á esta imprenta.

MANTEQUILLA

de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. **Roberto Ponca**, (carrera Venezuela, No. 44)

PIANOS DE VENTA

Los mejores, más elegantes y sonoros para salones y conciertos, tiene de venta **M. de J. Venalczar**, á precios cómodos.

FUNDO APETECHBLE.

Es el que se vende en Calacali, por su extensión, saludable clima, magníficas producciones, buena casa, á cinco leguas de la Capital, por buen camino. La persona que interese puede tomar mayores informes en esta imprenta, ó hablar con sus dueños en la carrera Manabí, N.º 23.

NUOVO RECTOR.

Se vende la magnífica casa del Sr. D. Rafael Alberto García, situada en la plazuela de la Recoleta, N.º 55; la persona que interese puede entenderse con dicho señor.

Noviembre de 1903.

IMPORTANTE

Se arrienda un departamento aseado y cómodo en la casa de las señoras Dolores y Florentina Delgado, Carrera de Olmedo, N.º 13.

AL QUE LE CONVenga

Se vende **unas mulas cochera** El que interese puede hablar en Carrera de Pichincha, casa N.º 28.

Industria Nacional

M. Jijón Larrea ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

Casimires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de cbraje surtido para Popayán, la Gosta y para consumo local.

Bayetillas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón

Macanas de id y de id.

Casinetes marca "San Jacinto".

Hilo de alhondón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Ghamelote.

Telas para manteles y colchones.

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

ASEGURAD EL PORVENIR

Pongo en conocimiento del público que debiendo ausentarme de este lugar por algún tiempo pongo en venta propiedades verdaderamente de porvenir, tal como: Un molino completamente restaurado con casa y terreno situado en el pueblo de Chillo gullo y terreno y casas situado en esta ciudad. Vendo todo en totalidad ó por partes, según se solicite. Quien interese puede verse con el suscrito en su almacén.

Luis G Charvet

Quito, Noviembre 4 de 1903

LA OCASION ES CALVA

Se vende una casa situada pocos pasos de la Plaza de Mercado, en la Carrera de Cuenca, N.º 41, frente á la portería del convento de Santa Clara.—Tiene doce piezas, casi todas entabladas; una parte recién construida, y un sitio interior para edificar.

La persona que interese puede tomar más datos en la oficina "La Ley".

LA FRANCIA

Julio Letort, avisa á su numerosa clientela que por necesidad urgente de fondos, se ve en la obligación de prolongar su baratillo: los precios de su primera lista tacontinuarán, pues, hasta el fin del mes de diciembre. — Además, el día **Miércoles ó Jueves**, se publicará una nueva lista de todos los artículos que no alcanzaron en la anterior.

Quito, diciembre 12 de 1903

"LA IMPERIAL"

AGENCIA DE COCHES

de R. M. Tobar.

Comunica á sus numerosos deudores que, al no cancelarsus cuentas, hasta el 31 del presente, publicará en todos los periódicos de la localidad, el nombre de los morosos.

Quito, Dbre. 10 de 1903.

INTERVENCION

YANKEE

Se vende "La Quinta" de propiedad del Sr. Coronel Manuel Velasco Polanco, situada en la parroquia de Cotacollo. El que desee adquirirla puede entenderse con su propietario ó con el Sr. Dr. Camilo C. Gaste.